



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

SÍLABO

VALORACION ADUANERA (E)

I. DATOS GENERALES

1. Departamento Académico	: Ciencias Administrativas y Recursos Humanos
2. Escuela Profesional	: Administración de Negocios Internacionales.
3. Programa	: Pregrado
4. Semestre Académico	: 2023 – I
5. Tipo de asignatura	: Electiva
6. Modalidad de asignatura	: Virtual
7. Código de asignatura	: 020341E2021
8. Ciclo	: Sexto
9. Créditos	: 2
10. Horas semanales totales	: 4
Horas lectivas de teoría	: 1
Horas lectivas de práctica	: 2
Horas lectivas totales	: 3
Horas no lectivas de teoría	: -
Horas no lectivas de práctica	: -
Horas no lectivas totales	: -
Horas de Trabajo Independiente	: 1
11. Requisitos	: Nomenclatura Arancelaria
12. Docentes	: Laurente Walter Christian.

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios especializados, tiene como propósito aplicar las diferentes metodologías de valoración aduanera, para la correcta determinación de la base imponible, respetando las normas internacionales de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la ética en la gestión tributaria de importaciones.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Marco teórico y las normas internacionales que regulan el valor en aduana. 2. Primer método de la valoración del Acuerdo del Valor de la Organización Mundial del Comercio (OMC). 3. Otros métodos de valoración del Acuerdo del Valor de la OMC. 4. Casos especiales de valoración y la Declaración del Valor en Aduana.

La asignatura exige del estudiante la elaboración y presentación de una monografía sobre el impacto de valoración aduanera en la recaudación tributaria peruana.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencia

Gestión de negocios globales

Gestiona procesos de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, considerando los aspectos logísticos, financieros y las regulaciones nacionales e internacionales.

3.2 Competencia

Capacidades

- Aplica los procedimientos para el flujo de mercancías, medios de transporte y personas a nivel internacional, utilizando la normatividad aduanera nacional e internacional.
- Aplica los métodos de clasificación arancelaria y valoración aduanera para la correcta determinación de los tributos en los regímenes de importación, según las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Gestiona el despacho aduanero con utilización de las plataformas digitales, según los regímenes aduaneros y Ley de delitos aduaneros.
- Planifica la gestión de la fiscalidad de las operaciones de comercio exterior, considerando las normas nacionales e internacionales.

Actitudes y valores

- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).
- Búsqueda de la verdad.
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros).
- Actitud innovadora y emprendedora.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1									
MARCO TEÓRICO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES QUE REGULAN EL VALOR EN ADUANA									
CAPACIDAD:									
Aplica los procedimientos para el flujo de mercancías, medios de transporte y personas a nivel internacional, utilizando la normatividad aduanera nacional en internacional.									
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI	
				HT	HP	HT	HP		
1	- Valoración Aduanera: Evolución e importancia en la gestión de negocios globales. - Valor Comercial y Valor en Aduana: La ética personal y profesional en la valoración aduanera	- Aprueba la propuesta del sílabo: competencia, capacidades y contenidos. Normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. - Comprende la importancia de la asignatura Valoración Aduanera para el logro de la competencia gestión de negocios globales. - Comprende la diferencia entre valor comercial y valor en aduana e identifica los sistemas de valoración.	Sesión en línea 1 Evaluación diagnóstica Orientaciones académicas Exposición interactiva	1	2	-	-	1	
		Actividad 1: Lectura: How Machine Learning Can Automate the Determination of the Valuation of Goods. https://mag.wcoomd.org/magazine/wco-news-91-february-2020/how-machine-learning-can-automate-the-determination-of-the-valuation-of-goods/	Lluvia de ideas Técnica de la pregunta sobre la lectura						
2	- Acuerdo de Valor según las regulaciones de la OMC. - El Comité del Valor en Aduana (OMC) y El Comité Técnico del Valor (OMA).	- Identifica los procedimientos para determinar el valor en aduana Organización del trabajo de investigación (informe de una situación empresarial y propuesta de mejora). Lectura: Acuerdo de valor de la OMC. https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf	Sesión en línea 2 Exposición interactiva Técnica de la pregunta sobre la lectura Tutoría	1	2	-	-	1	
		Actividad 2: Presenta la Guía para Desarrollar Investigación Formativa. Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados.	Orientaciones del trabajo en grupos						
3	- Procedimientos para determinar el Valor en Aduana de las Mercancías de Importación. - Los principios jurídicos de la valoración aduanera.	Reconoce y explica los métodos de valoración del Acuerdo de la OMC.	Sesión en línea 3 Exposición interactiva	1	2	-	-	1	
		Actividad 3: Lectura: Información técnica sobre la valoración en aduana. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/cusval_s/cusval_info_s.htm	Técnica de la pregunta sobre la lectura						
4	Los métodos de valoración del Acuerdo de Valoración de la OMC.	Aplica el método de valoración "El Valor de Transacción" a través de casos. Lectura:	Sesión en línea 4 Exposición interactiva Casos aplicativos	1	2	-	-	1	
		Actividad 4: Monitoreo I: Entrega del Plan de Investigación Formativa. Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados.	Presentación del plan en grupos						

UNIDAD 2 PRIMER MÉTODO DE LA VALORACIÓN DEL ACUERDO DEL VALOR DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)								
CAPACIDAD: Aplica los métodos de clasificación arancelaria y valoración aduanera para la correcta determinación de los tributos en los regímenes de importación, según las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y Organización Mundial de Comercio (OMC).								
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
5	- Primer método de valoración: “El Valor de Transacción de las mercancías Importadas”. - El Precio Realmente Pagado o por Pagar: Pagos directos e indirectos, descuentos admitidos y deducciones	Identifica los ajustes previstos en el Artículo 8 del Acuerdo del Valor y explica en qué medida forman parte del valor en aduana.	Sesión en línea 5 Exposición interactiva	1	2	-	-	1
		Actividad 5: Lectura de texto sobre el Acuerdo de valor de la OMC. Art. 8 https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf	Trabajo en equipo Técnica de la pregunta sobre la lectura					
6	Ajustes: gastos de transporte, de carga, descarga y manipulación, costo de seguro, comisiones Ajustes: prestaciones, cánones y derechos de licencia, reversiones	- Identifica los ajustes previstos en el artículo 8 del Acuerdo del Valor y explica en qué medida forman parte del valor en aduana. - Lectura: Acuerdo de valor de la OMC. Art. 8 https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf	Sesión en línea 6 Exposición interactiva Técnica de la pregunta sobre la lectura	1	2	-	-	1
		Actividad 6: Discusión de dilema ético: Subvaluaciones, adulteraciones del valor de las mercancías en las facturas, con la intención de evasión o elusión tributaria. - Reflexiona los valores de la cultura institucional de la USMP.	Discusión de dilema y valores institucionales USMP Reporte					
7	- Circunstancias de la transacción: compraventa, abastecimiento, suministro, transferencias. - Empresas vinculadas: definición, clases de vinculación (filiales, representantes, casa matriz)	- Comprende y aplica los requisitos para la aplicación del método del Valor de Transacción. Lectura: DS. N°186-99-EF – “Aprueban Reglamento para la valorización de mercancías según el Acuerdo sobre valoración. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf Lectura: La valoración aduanera entre partes vinculadas: un análisis destinado a procurar la aplicación práctica del acuerdo de valor de la OMC, material proporcionado por el docente, con el portal de la OMC. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/cusval_s/cusval_info_s.htm	Sesión en línea 7 Exposición interactiva Técnica de preguntas sobre la lectura	1	2	-	-	1
		Actividad 7: Monitoreo II: Reporte de recopilación y análisis de la información - Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados.	Tutoría sobre el reporte en grupos					
8	Riesgo de fraude y la Duda Razonable. Procedimiento en importaciones, documentos que sustentan el valor en aduanas.	- Analiza las modalidades de fraude y la sanción correspondiente según la Ley de Delitos Aduaneros. Actividad 8: Lectura: La duda razonable en aduanas y los límites a su ejercicio: ¿Cómo y cuándo aplicarla?	Sesión en línea 8 Exposición interactiva Técnica de preguntas sobre la lectura	1	2	-	-	1
	Examen parcial: Evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje		Evaluación					

UNIDAD 3 OTROS MÉTODOS DE VALORACIÓN DEL ACUERDO DEL VALOR DE LA OMC.								
CAPACIDAD: Gestiona el despacho aduanero con utilización de las plataformas digitales, según los regímenes aduaneros y Ley de delitos aduaneros.								
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
9	¿Cómo se descarta el primer método de valoración?	Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 – Valor en aduanas de las mercancías importadas. - Analiza la forma de utilización de los métodos de valoración: http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf	Sesión en línea 9 Exposición interactiva	1	2	-	-	1
		Actividad 9: Lectura: Resolución del Tribunal Fiscal – RTF N°03893-A-2013 (Observancia obligatoria) https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/jurisprude/acuer_sala/2013/resolucion/2013_A_03893.pdf	Técnica de la pregunta sobre la lectura					
10	- Segundo Método de Valoración: Valor de Transacción de Mercancías Idénticas y Mercancías Similares. - Cuarto Método de Valoración: “Método del Valor Deducido.	- Aplica el segundo y tercer método de valoración. - Identifica las condiciones y los elementos para su utilización.	Sesión en línea 10 Exposición interactiva	1	2	-	-	1
		Actividad 10: Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 – Valor en aduanas de las mercancías importadas. http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf Lectura: DS. N°186-99-EF – “Aprueban Reglamento para la valorización de mercancías según el Acuerdo sobre valoración” https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf	Técnica de la pregunta sobre la lectura Desarrolla ejercicios					
11	XIV Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y seminario de las escuelas.	Actividad 11: Elabora reportes de participación en la XIV Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y seminario de las escuelas profesionales	Sesión en línea 11 Conferencias en línea Reportes	1	2	-	-	1
12	- Quinto Método de Valoración: “Método del Valor Reconstruido”. - Sexto Método de Valoración: “Método del Último Recurso”. Determinación del valor según criterios razonables de Flexibilidad. Métodos prohibitivos.	- Aplica el quinto y sexto método de valoración. Identifica las condiciones y los elementos para su utilización. Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 – Valor en aduanas de las mercancías importadas. http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf Lectura: DS. N°186-99-EF – “Aprueban Reglamento para la valorización de mercancías según el Acuerdo sobre valoración.” https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf	Sesión en línea 12 Exposición interactiva	1	2	-	-	1
		Actividad 12: Monitoreo III: Presentación de un esquema de redacción del informe final. Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados.	Técnica de la pregunta sobre la lectura Control de avance de investigación por grupos					

UNIDAD 4 CASOS ESPECIALES DE VALORACIÓN Y LA DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA.								
CAPACIDAD: Planifica la gestión de la fiscalidad de las operaciones de comercio exterior, considerando las normas nacionales e internacionales.								
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
13	- La Declaración del Valor en Aduana: definición, utilidad e importancia. - La Declaración del Valor (Formatos A, A1, B, B1 y C de la DAM de importación).	Comprende la importancia de la Declaración del Valor en Aduana y reconoce las obligaciones de la persona que firma la declaración del valor. Llenado del formato A, A1, B, B1 y C de la DAM.	Sesión en línea 13 Exposición interactiva	1	2	-	-	1
		Actividad 13: Presentación del informe final de Investigación Formativa - Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados.	Presentación efectiva en grupos Tutoría					
14	Discusión de Resoluciones del Tribunal Fiscal, relacionado a Valoración Aduanera	Analiza y comprende casos de valoración aduanera	Sesión en línea 14 Exposición interactiva	1	2	-	-	1
		Actividad 14: Analiza los casos de valoración aduanera, de las resoluciones del Tribunal Fiscal. https://www.mef.gob.pe/es/tribunal-fiscal	Estudio de casos					
15	Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración de una monografía.	Actividad 15: Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración de una monografía sobre el impacto de valoración aduanera en la recaudación tributaria peruana	Sesión en línea No. 15 Presentaciones efectivas por equipos Tutoría	1	2	-	-	1
			Presentaciones efectivas por equipos Tutoría					
16	Examen final: Tiene carácter integrador y evalúa la competencia de asignatura y las capacidades de las cuatro unidades de aprendizaje		Sesión en línea 16 Evaluación	1	2	-	-	1
			Reporte					

V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orienta al desarrollo de capacidades y logro de la competencia del perfil profesional de los graduados, en correspondencia al modelo educativo y enfoque pedagógico asumido por la USMP. Ello supone que la adquisición de conocimientos por el estudiante no es resultante de la transmisión de la información por el docente, sino que es una construcción individual del propio estudiante en un contexto social en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender; aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social, por lo que el estudiante es considerado el actor principal de su aprendizaje y el profesor un mediador, organizador y orientador de experiencias de aprendizaje que los estudiantes han de vivir, a lo largo de su formación.
- Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias de aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos; la lectura comprensiva de textos impresos, visuales y audiovisuales (recensión), sesiones en línea, diversos tipos de foros; plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa sincrónica, entre otras. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual, caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales, portafolio, sesiones en línea, foros, chats, correo, videos tutoriales, wikis, Blog, E-books, videos explicativos, organizadores virtuales, presentaciones multimedia entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- Sánchez, J. (2007). *Valoración Aduanera*. Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- Decreto Supremo N° 404-2021- EF. Aprueban el Arancel de Aduanas 2022. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 31 de diciembre de 2021.
- Avalos, L., Bello, J. y Romero, G. (2006). *Valoración Aduanera*. Lima: IATA – SUNAT.
- Comunidad Andina de Naciones (2004). Decisión 571: Manual de Instrucción sobre Valoración Aduanera. Lima: CAN.
- Murga, M. (2007). *Valoración de Mercancías Aduaneras*. Lima: IATA – SUNAT.
- Sánchez, J. (2007). *Valoración Aduanera*. Secretaría General de la Comunidad Andina. Lima: Bellido Ediciones E.I.R.L.

8.2. Electrónica

- CAN (2022). *Normas de Valoración Aduanera* [en línea]. Disponible en: www.comunidadandina.org/normatividad
- Decreto Supremo N° 367-2019-EF. Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas, Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019